



Factura: 001-002-000058790



20191701015P04325



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701015P04325						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERDUGO ORBE SONIA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721829727	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VERDUGO ORBE PATRICIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718616491	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CHANGO ALMEIDA ROBERTO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718512096	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	WILCHES GARZON ANITA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103219622	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00						



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



1 .. tario. *[Handwritten signature]*

2019-17-01-15-P04325

Factura N°. 58790

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SONIA LILIANA VERDUGO ORBE Y OTROS.

A. F.

ANITA DEL ROCÍO WILCHES GARZÓN

CUANTIA: \$. 100

DI: 2 COPIAS

R.V.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día Martes veinte y nueve (29) de Octubre del dos mil diez y nueve, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, la señora **SONIA LILIANA VERDUGO ORBE**, casada, por sus propios derechos; y, la señora **PATRICIA ALEXANDRA VERDUGO ORBE**; y, su cónyuge señor **ROBERTO DAVID CHANGO ALMEIDA**, casados, por sus propios y personales derechos; a quien en lo posterior se le denominará LOS CEDENTES domiciliados en la siguiente dirección: Calle N91-B; y, Oe3N, sector Pusuqui, de esta ciudad de Quito, teléfono celular 0992763399, correo electrónico soniaverdugo89@gmail.com; Calle Yanacona N74C y casa Oe6-410 y

1 Pasaje Oe6J, sector San Enrique de Velasco, de esta ciudad de Quito,
2 teléfono celular 0979236232, correo electrónico
3 gerencia@ilanecuador.com; y, por otra parte, la señora **ANITA DEL**
4 **ROCÍO WILCHES GARZÓN**, casada, con el señor PABLO
5 ALEXANDER VERDUGO BERMEO, por sus propios y personales
6 derechos, a quien en lo posterior se le denominará LA CESIONARIA,
7 domiciliada en la siguiente dirección: Calle Paris y Francisco de
8 Albornoz Conjunto Vila Franca Casa 2, sector Calderón de esta ciudad
9 de Quito, teléfono celular 0981762234, correo electrónico
10 anitawilches@live.com.- Los comparecientes declaran ser de
11 nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de ocupación
12 Empleados Privados; domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito
13 Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer
14 obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme
15 exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas
16 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
17 documentos habilitantes. Advertidos, los comparecientes por mí el
18 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
19 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
20 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
21 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que
22 eleve a escritura pública la siguiente minuta.- SEÑOR NOTARIO.- En
23 el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar la
24 siguiente que contiene un contrato de CESIÓN DE
25 PARTICIPACIONES de la Compañía CECAIL Cía. Ltda., que se
26 celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
27 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente
28 escritura, por una parte y como CEDENTES la señora SONIA LILIANA

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 VERDUGO ORBE, de estado civil casada y la señora PATRICIA
2 ALEXANDRA VERDUGO ORBE, y su cónyuge señor ROBERTO
3 DAVID CHANGO ALMEIDA, de estado civil casados; y, por otra parte
4 y en calidad de CESIONARIA la señora ANITA DEL ROCÍO WILCHES
5 GARZÓN, de estado civil casada. Los comparecientes son mayores
6 de edad, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de
7 Quito, plenamente capaces para obligarse y celebrar el presente
8 contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno)** La Compañía CECAIL
9 Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública celebrada el cuatro
10 de octubre de dos mil dieciséis, ante el Notario Quincuagésimo Quinto
11 del cantón Quito, Dr. Eduardo Hernán Haro Mancheno, e inscrita en el
12 Registro Mercantil del cantón Quito el seis de octubre de dos mil
13 dieciséis, con número de repertorio 44828 y número de inscripción
14 4372, conjuntamente con la resolución aprobatoria de la
15 Superintendencia de Compañías. **Dos)** La Junta General de socios de
16 la Compañía CECAIL CIA. LTDA., celebrada con el carácter de
17 universal y extraordinaria el día dieciséis de octubre de dos mil
18 diecinueve, cuya acta original se agrega como documento habilitante,
19 con el voto unánime de la totalidad del cien por ciento del capital social
20 pagado, autorizó a la socia señora Sonia Liliana Verdugo Orbe para
21 que ceda y transfiera sesenta participaciones sociales y a la socia
22 señora Patricia Alexandra Verdugo Orbe, para que ceda y transfiera
23 cuarenta participaciones sociales, de las que poseen en la compañía
24 CECAIL CIA. LTDA., a favor de la señora Anita del Rocío Wilches
25 Garzón. **Tres)** Se aclara que cuando se constituyó la compañía, la
26 señora Sonia Liliana Verdugo Orbe tenía el estado civil soltera.
27 **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los
28 antecedentes expuestos y autorizados por la Junta General de la

1 Compañía, la socia señora Sonia Liliana Verdugo Orbe cede en venta
 2 real y transfiere sesenta participaciones sociales y la socia señora
 3 Patricia Alexandra Verdugo Orbe y su cónyuge señor ROBERTO
 4 DAVID CHANGO ALMEIDA, ceden en venta real y transfieren
 5 cuarenta participaciones sociales, de un dólar cada una, de las que
 6 poseen en la compañía CECAIL CIA. LTDA., en favor de la señora
 7 Anita del Rocío Wilches Garzón, con todos los derechos inherentes a
 8 las mismas, sin reserva alguna, en total cien participaciones sociales.
 9 **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la transferencia de las
 10 participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. **QUINTA:**
 11 **PRECIO.-** El precio de la Cesión de las Acciones objeto de este
 12 contrato es de CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 13 AMERICA, de contado, suma que las Cedentes declaran tenerlo
 14 recibido de parte de la Cesionaria en moneda de curso legal y a su
 15 satisfacción. **SEXTA: CUADRO ACTUAL DEL CAPITAL SOCIAL.-**
 16 En razón de la Cesión de participaciones sociales que se efectúa a
 17 través del presente contrato, la nueva integración del capital social
 18 suscrito y pagado de la Compañía queda conformado de la siguiente
 19 manera:

Nombre de los socios	Capital suscrito Anterior	Capital Pagado	Capital Adquirido	Capital Actual	Número de participaciones	Porcentajes
VERDUGO ORBE PATRICIA ALEXANDRA	200,00	200,00		160,00	160	40%
VERDUGO ORBE SONIA LILIANA	200,00	200,00		140,00	140	35%
WILCHES GARZÓN ANUA DEL ROCÍO			100,00	100,00	100	25%
TOTAL:	400,00	400,00	100,00	400,00	400	100%

26 **SEPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos que demande la
 27 celebración de la presente escritura así como los impuestos, si los
 28 hubiere, será de cuenta de la Cesionaria. **OCTAVA: INSCRIPCIÓN Y**

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 **MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para
2 obtener que en la presente escritura de cesión se sienta razón al
3 margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la
4 constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de
5 constitución. **NOVENA: CONTROVERSIA.-** Para el caso de
6 controversia judicial, las partes quedan sometidas a los jueces
7 competentes de esta ciudad de Quito y al procedimiento sumario.
8 **DECIMA: AUTORIZACIÓN LEGAL.-** Autorizamos al Dr. Luis Gerardo
9 Chango, Profesional del derecho, a fin de que realice los trámites y
10 gestiones que sean necesarios ante la Superintendencia de
11 Compañías, Registro Mercantil y demás Instituciones Públicas .o
12 Privadas hasta obtener el perfeccionamiento legal del presente acto.
13 Usted señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo, para la
14 perfecta validez del presente instrumento. Hasta aquí, la minuta que
15 queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada
16 por el Doctor Luis Gerardo Chango, Abogado con matrícula
17 profesional número diez y siete – dos mil tres – trescientos diez del
18 Consejo Nacional de la Judicatura de Pichincha. Para la celebración y
19 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
20 legales que el caso requiera; y leída que les fue por mí el Notario a los
21 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido
22 y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta
23 Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

1721829727

27 SONIA LILIANA VERDUGO ORBE

28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

Patricia Verdugo 1718616491



PATRICIA ALEXANDRA VERDUGO ORBE

Rg R/E 1718512096



ROBERTO DAVID CHANGO ALMEIDA

[Signature] 010321962-2



ANITA DEL ROCÍO WILCHES GARZÓN

[Signature]

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

El No ..





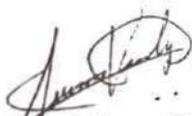
CERTIFICACIÓN

YO, PATRICIA ALEXANDRA VERDUGO ORBE, en mi calidad de Gerente General de la Compañía CECAIL CIA. LTDA., **CERTIFICO** que, la Junta General celebrada en Quito, el viernes 16 de octubre de 2019, por consentimiento unánime del capital social resolvió autorizar la cesión de un porcentaje de las participaciones sociales, que la socia señora Patricia Alexandra Verdugo Orbe y socia señora Sonia Liliana Verdugo Orbe poseen en el capital social de la compañía CECAIL CIA. LTDA, a favor de la señora Anita del Rocío Wilches Garzón.

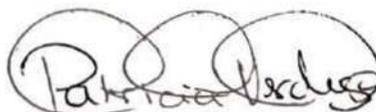
SRA. PATRICIA ALEXANDRA VERDUGO ORBE
GERENTE GENERAL CECAIL CÍA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CECAIL CIA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL 16 DE OCTUBRE DE 2019

En la ciudad de Quito, el día miércoles 16 de octubre de 2019, a las 09h00, en el local de la compañía ubicada en la Av. América N34-139 y Lallement de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía CECAIL Cía. Ltda., socia señora Sonia Liliana Verdugo Orbe, la misma que representa el 50 por ciento del capital social pagado y socia señora Patricia Alexandra Verdugo Orbe, la misma que representa el 50 por ciento del capital social pagado, bajo la dirección de la señora Sonia Liliana Verdugo Orbe, Presidente de la compañía, actúa como secretario la Gerente General señora Patricia Alexandra Verdugo Orbe.- Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General de socios de la Compañía con el carácter de Universal y extraordinaria, con el objeto de resolver como punto único la cesión de participaciones sociales.- La Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el único punto acordado, manifestando la conveniencia de que la socia señora Sonia Liliana Verdugo Orbe, ceda y transfiera 60 participaciones sociales y la socia señora Patricia Alexandra Verdugo Orbe, ceda y transfiera 40 participaciones sociales respectivamente, de las que les corresponden en la compañía, es decir 100 participaciones en total, con todos los derechos inherentes a las mismas, sin reserva alguna, a favor de señora Anita del Rocío Wilches Garzón.- Luego de las deliberaciones del tema, con el voto unánime de la totalidad del cien por ciento del capital social pagado de la compañía, la Junta General extraordinaria de Socios **RESUELVE: UNO.**- Autorizar a la socia señora Sonia Liliana Verdugo Orbe, para que ceda y transfiera 60 participaciones sociales y a la socia señora Patricia Alexandra Verdugo Orbe, para que ceda y transfiera 40 participaciones sociales, de las que poseen en la compañía CECAIL CIA. LTDA., a favor de la señora Anita del Rocío Wilches Garzón, con todos los derechos inherentes a las mismas, sin reserva alguna, en total 100 participaciones sociales de un valor nominal de USD. 1 dólar de los Estados Unidos de América.- Por haberse resuelto el punto acordado, la señora Presidente declara un receso para la redacción del acta.- A las 10h30, se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital social y pagado. Para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.



Sra. Sonia Liliana Verdugo Orbe
PRESIDENTE Y SOCIA



Sra. Patricia Alexandra Verdugo Orbe
SECRETARIA DE LA JUNTA Y SOCIA

RA...

ZON: Siento por tal que la presente Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía CECAIL. CIA. LTDA., de fecha 16 de octubre de 2019 es igual a su original que reposa en el archivo de la Compañía CECAIL. CIA. LTDA.- Lo certifico.- Quito, 16 de octubre de 2019.



**SRA. PATRICIA ALEXANDRA VERDUGO ORBE
SECRETARIA DE LA JUNTA Y SOCIA**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 172182972-7

CÉXULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
VERDUGO ORE
SONIA LILIANA

LUGAR DE NACIMIENTO
CANAR

HONORATO VASQUEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1998-12-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO FEMEA

ESTADO CIVIL CASADO

BRYAN DAVID MARTINEZ LOOR




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E18381222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VERDUGO ENCALADA LUIS ARIOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORE BUSTAMANTE ZOLA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2019-07-17

FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-07-17

IGM 19 07 1314 08 217

0878 0004

[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPOCS
172182972-7 - 036 - 0049

VERDUGO ORE SONIA LILIANA
PICHINCHA QUITO
POMASQUI POMASQUI

1 Multa: 39.40 CostRep: 0 Tot.USD: 39.40

6363581 PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00011
6363581 23/10/2019 15:23:52

COPIA DEL LIBRO CUENTA DEL CANTON QUITO
de un folio con la factura prevista en el numeral 5 del
Art. 10 de la Ley Orgánica, doy fé que la COPIA que
acompaña es igual al documento presentado ante mí
quinto,

[Signature]
Dn Juan Carlos Morales Lasso
SECRETARÍA GENERAL DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CIUDADANÍA: VERDUGO ORBE PATRICIA ALEXANDRA
 N.º: 171861649-1
 LUGAR DE NACIMIENTO: CAÑAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-11-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ROBERTO DAVID CHANGO ALMEDA

REGISTRO CIVIL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **TECNÓLOGA**
 N.º: **E833382222**

APellidos y Nombres del Padre: **VERDUGO ENCALADA LUIS ARIOLFO**
 APellidos y Nombres de la Madre: **ORBE BUSTAMANTE ZOLA MERCEDES**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2018-10-08**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-10-08**

Patricia Verdugo

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0036 F JUNTA No. 0036 - 048 1718616491
 VERDUGO ORBE PATRICIA ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **POMASQUI**



ELECCIONES
2019

Patricia Verdugo



... de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 de la Ley Notarial doy fé que la copia que antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito, 29 de Mayo del 2019
 Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA N. 171851209-6

APellidos y Nombres
CHANGO ALMEIDA ROBERTO DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO
1985-06-09

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

CONYUGES
PATRICIA ALEXANDRA VERDUGO ORBE




INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

Y3333V4442

APellidos y Nombres del Padre
CHANGO LUIS GERARDO

APellidos y Nombres de la Madre
ALMEIDA MARIA MERCEDES

LUGAR y FECHA DE EMISION
QUITO 2018-01-28

FECHA DE EXPIRACION
2028-01-28

[Handwritten signatures]




[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0004 M JUNTA No. 0004 - 335 CERTIFICADO No. 1718512096 CECULA No.

CHANGO ALMEIDA ROBERTO DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: EL CONDADO
ZONA: 1



Yo, *[Handwritten signature]* del Cantón Quito, en virtud de lo que dispone el numeral 3 de la Ley Orgánica del Registro Civil, doy fe que la CECULA que acompaño es igual al documento presentado ante mí.

[Handwritten signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
Jefe del Registro Civil del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIDADADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
WILCHES GARZON ANITA DEL ROCIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA
 EL VECINO
 FECHA DE NACIMIENTO **1970-02-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
PAOLO ALEXANDER VERDUGO BERMEO

No **010321962-2**




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **WILCHES ABAD AUGUSTO OCTAVIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GARZON PESANTEZ IRENE ROSA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISION **QUITO 2017-11-13**
 FECHA DE ENTRADA **2027-11-13**

V33321222




[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION DUPLICADO
 Muni. Secc. 20309 VOTACION DUPLICADO del CDP
 010321962-2 062-0206

WILCHES GARZON ANITA DEL ROCIO
AZUAY CUENCA
EL VECINO EL VECINO
 1 Mula: 39.40 CostRes: 0 TotUSD: 39.40
 DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 006
 6238542- 02/08/2019 10:36:50

6238542

...previsto en el numeral ...
 ...de la ley ...
 ...del documento presentado ante ...

29
[Handwritten signature]
 ... Morales Lasso
 ... DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103219622

Nombres del ciudadano: WILCHES GARZON ANITA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL VECINO

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERDUGO BERMEO PABLO ALEXANDER

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1990

Nombres del padre: WILCHES ABAD AUGUSTO OCTAVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARZON PESANTEZ IRENE NOEMI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-271-98311



196-271-98311

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Se Otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, a veinte y nueve de Octubre del dos mil diez y nueve, LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES que otorga SONIA LILIANA VERDUGO ORBE Y OTROS; a favor de ANITA DEL ROCÍO WILCHES GARZÓN.



Juan Carlos Morales Lasso
DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000056598



20191701055000504

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701055000504

MATRIZ	
FECHA:	30 DE OCTUBRE DEL 2019, (9:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701055P02606

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CECAIL CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792707153001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701015P04325

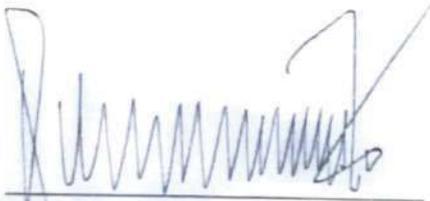
NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701055000504

MATRIZ	
FECHA:	30 DE OCTUBRE DEL 2019, (9:31)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701055P02606

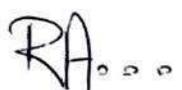
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CECAIL CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792707153001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701015P04325

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

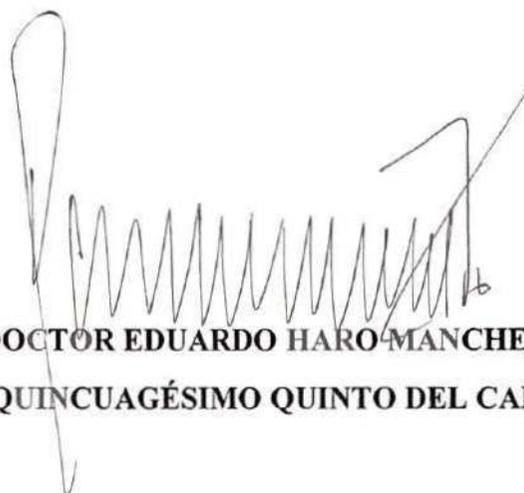


NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



.....ZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA**, celebrada ante mí con fecha cuatro de octubre del año dos mil dieciséis, de la Escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, celebrada ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, con fecha veinte y nueve de octubre del año dos mil diecinueve.- **Quito a, treinta de octubre del año dos mil diecinueve.-**




DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 55
Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 73651



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	185330
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1073
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /29/10/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CECIL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LAS CEDENTES TRANSFIEREN 100 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO ASI: LA SRA SONIA VERDUGO ORBE CEDE 60 PARTICIPACIONES A LA SRA ANITA WILCHES GARZON; LA SRA PATRICIA VERDUGO ORBE CEDE 40 PARTICIPACIONES A LA SRA ANITA WILCHES GARZON.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4372 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/10/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

